

INFORME DE GESTIÓN 2023

de febrero de 2024



JUNTA DIRECTIVA

Miembros Principales



- EDUARDO JUBIZ HAZBUN
- JORGE VASQUEZ MATERA
- ALBERTO CORTES SALGADO
- DANIEL BARRERA MATERA
- DEMETRIO ABUCHAIBE PIZANO

Miembros Suplentes



- PASCUAL MATERA LAJUD
- LILIA MATERA LAJUD
- NATALIA JARAVA MATERA
- ANDRES PEÑA CAÑAS
- ALBERTO MANOTAS ANGULO



Contenido

1. CARTA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE DE CORAGRO VALORES S.A. A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.....	4
2. CONTEXTO ECONOMICO COLOMBIANO.....	5
3. RESULTADOS DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA.....	8
4. RESULTADOS DE LA FIRMA CORAGRO VALORES S.A.	100
5. SISTEMA DE CONTROL INTERNO	25
6. GESTIÓN DE RIESGOS.....	37
7. INFORME DE REVISORÍA FISCAL SOBRE LA EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO-SCI.	47

1. CARTA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE DE CORAGRO VALORES S.A. A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Estimados Accionistas

En cumplimiento de las obligaciones estatutarias, presentamos para aprobación de la Asamblea General de Accionistas el informe de Gestión Integrado del año 2023 de nuestra SCB CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S.A. CORAGRO VALORES S.A., acogido por la Junta Directiva, según acta No. 308 del 24 de enero de 2024.

Este documento presenta los hechos más relevantes y los resultados de las operaciones ejecutadas durante el año por la Sociedad Comisionista en ejercicio de su objeto social, así como lo relacionado con los sistemas de administración de riesgos, sistema de control interno, situación jurídica, gobierno corporativo, transacciones con partes relacionadas, propiedad intelectual, y análisis de los resultados obtenidos durante el periodo.

Se anexan a este documento los Estados Financieros de Coragro Valores S.A. auditados de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia-SFC y del Código de Comercio.

Cordialmente,



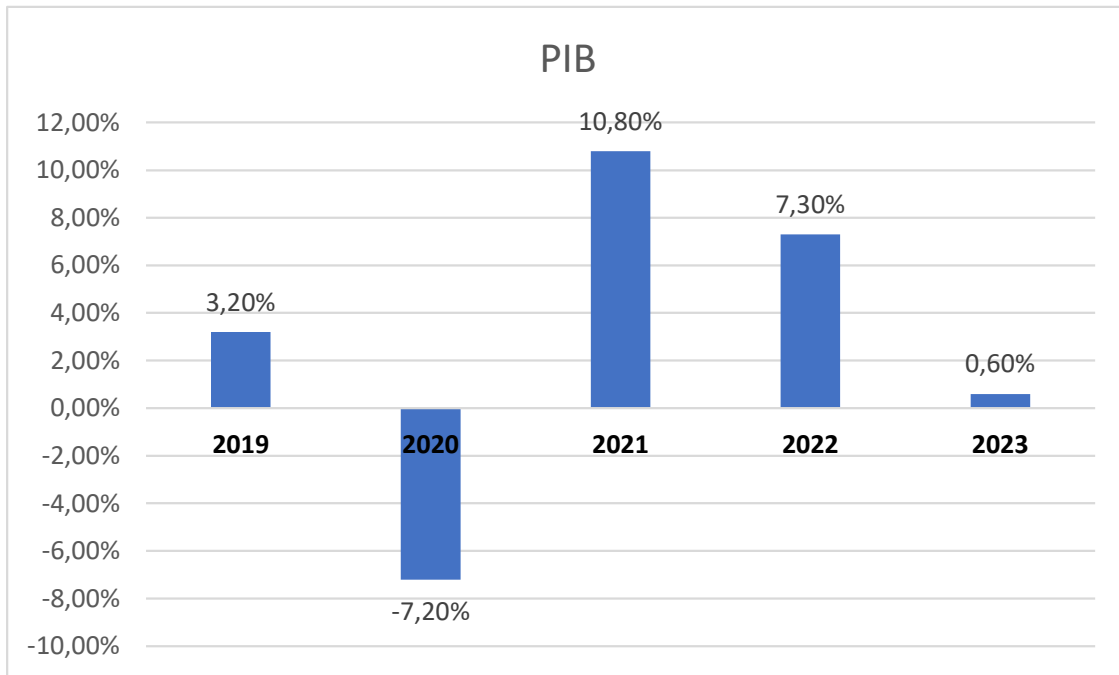
LUIS VICENTE TAMARA MATERA

Gerente

2. CONTEXTO ECONOMICO COLOMBIANO

Colombia terminó el 2023 con un crecimiento en su Producto Interno Bruto del 0,6%, teniendo en cuenta el dato preliminar para el cuarto trimestre, que registro un crecimiento del 0,3%. Esta cifra se encuentra por debajo de las proyecciones de analistas, así como del propio gobierno, y en todo caso inferior al 7,3% del año 2022.¹

EVOLUCION DEL PIB EN COLOMBIA, POR AÑOS



¹ Boletín técnico del DANE – febrero 15 de 2024

Dentro de las causas de la desaceleración del PIB de 2023 respecto del año anterior, el reporte del DANE dejó ver que el sector que más cayó fue el de la **construcción** (-4,2%). El citado resultado también se explica por el decrecimiento de la **industria manufacturera** (-3,5%), así como del **comercio** (-2,8%). Finalmente, dentro de los sectores que registraron crecimiento tenemos: **actividades financieras y de seguros** (7,9%); y **agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca** (1,8%).

Tasa de desempleo

Para el 2023, la tasa de desempleo del total nacional reportada por el DANE fue del 10,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales (p.p.) respecto a enero – diciembre de 2022 cuando fue del 11,2%. La tasa global de participación para este mismo periodo fue del 64,1 %, lo que significó un aumento de 0,5 puntos porcentuales respecto al periodo anterior (63,6 %). A su vez, la tasa de ocupación se ubicó en el 57,6 %, con un ascenso de 1,1 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (56,5 %).

Comercio internacional

Para el año 2023 (dato preliminar), las exportaciones crecen 3,1%², respecto al año 2022. En el cuarto trimestre de 2023 (dato preliminar), las exportaciones crecen 6,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen 2,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior

Con respecto de las importaciones para el año 2023 (dato preliminar), estas decrecen 14,7%³, respecto al año 2022p. En el cuarto trimestre de 2023 (dato preliminar), las importaciones decrecen 12,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 5,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

² Boletín técnico del DANE – febrero 15 de 2024

³ Boletín técnico del DANE – febrero 15 de 2024

Inflación

Al cierre del 2023, la variación anual de la inflación en Colombia se ubicó en 9,28%, conforme a lo reportado por el DANE en su comunicado de prensa del pasado 9 de enero de 2024.⁴

En diciembre de 2023 la variación anual del IPC fue 9,28%, es decir, 3,84 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 13,12%. Dicha variación anual se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. La división Transporte registró una variación anual de 15,42%, siendo esta la mayor variación anual. En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: combustibles para vehículos (44,80%), gastos reglamentarios relacionados con la propiedad, manejo y alquiler de vehículos (20,19%) y compra y cambio de aceite (15,85%).

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2022	2023	2022	2023
IPC total	13,12	9,28	1,26	0,45

⁴ Comunicado de prensa DANE – enero 9 de 2024.

3. RESULTADOS DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

3.1. ESTADO DE RESULTADOS

De acuerdo con la información publicada en el RNVE-Registro Nacional de Valores y Emisores de la Superintendencia Financiera de Colombia al corte del 30 de noviembre del año 2023, los ingresos de operaciones de la Bolsa Mercantil de Colombia alcanzaron el valor de \$80.516 millones, reflejando un crecimiento del 14,43% frente al mismo periodo del año 2022.⁵

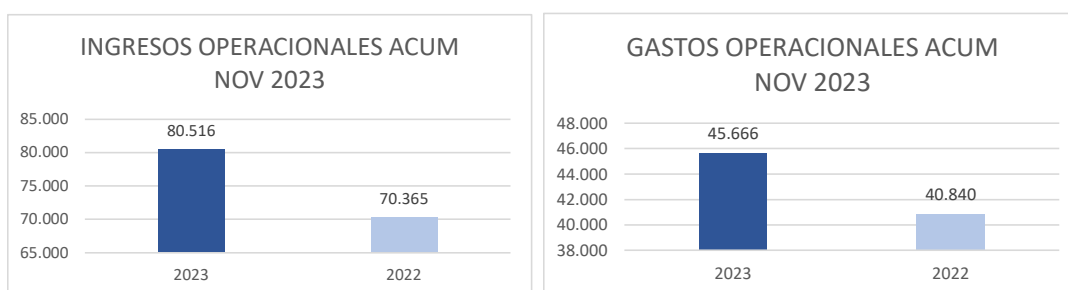


Gráfico comportamiento de ingresos y gastos operativos – cifras en millones de pesos.

Durante lo corrido de enero a noviembre del 2023, los gastos operacionales ascendieron a \$45.666 millones de pesos, reflejando aumento del 11,82% frente a los \$40.840 millones registrados en el mismo periodo del año 2022.

El resultado neto asciende al cierre de noviembre 2023 a un valor de \$24.406 millones de pesos, el cual registra un incremento del 19,39% frente al resultado del año anterior.

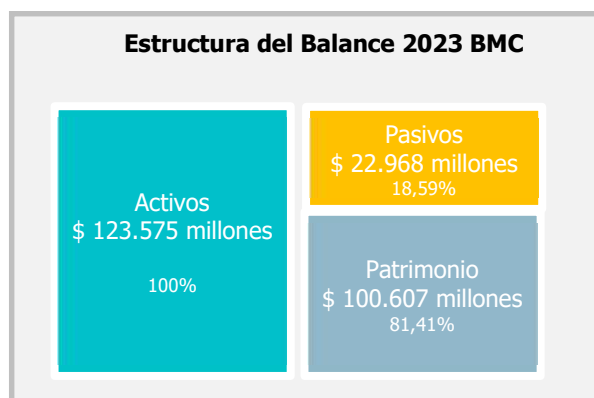
⁵ Fuente de la Información financiera de la BMC: RNVE-Registro Nacional de Valores y Emisores de la Superintendencia Financiera de Colombia

3.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA BMC

Al cierre de noviembre 2023, la Bolsa Mercantil de Colombia registró activos por \$123.575 millones, presentando un crecimiento del 8,92% respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior. Este comportamiento se explica principalmente por la participación de los rubros correspondientes a inversiones de corto plazo por \$42.616 millones, activos materiales por \$19.911 millones, cuentas por cobrar por \$15.451 millones, y efectivo/disponible por \$18.531 millones.

Por su parte, el pasivo alcanzó \$22.968 millones al cierre de noviembre de 2023 con un incremento de 15,88% frente al año anterior.

Finalmente, al cierre de noviembre 2023, el valor del patrimonio de la Bolsa cerró en \$100.607 millones, presentando un incremento del orden del 7,45% frente al mismo periodo del 2022.



3.3. DESEMPEÑO DE LOS MERCADOS DE LA BOLSA

La evolución del volumen de negociación de los productos de la Bolsa Mercantil de Colombia muestra al corte del año 2023 un crecimiento del 3,56% respecto al 2022, pasando de \$64,7 billones en 2022 a \$67,03 billones en 2023.

Por la línea de mercado, los productos presentaron el siguiente comportamiento:

- Registro de Facturas presentó un aumento del 3,11% frente lo ejecutado en el año inmediatamente anterior.
- Las operaciones Forward en el mercado de físicos se incrementaron en un 19,64%, al pasar de \$1,2 billones en el 2022 a \$1,4 billones al cierre del periodo 2023, consolidando así un muy buen desempeño para el Mercado de Compras Públicas de la BMC.
- Finalmente, con respecto del mercado de financieros, si bien el volumen de operaciones se incrementó en un 51,68% al pasar de \$41.316 millones en el 2022 a \$62.669 millones al cierre del 2023, aun no se alcanzan niveles de periodos anteriores y en el caso particular de las operaciones Repo sobre CDM la oferta de títulos continúa siendo irregular.


En términos de participación, el Registro de Facturas continúa siendo el producto que más participación tiene en el volumen total de negocios de la Bolsa, con 97,58% en 2023, equivalente a \$65,4 billones.

Tipo Mercado	2023	2022	Variación	%Part. 2023
RF-Registro de Facturas	\$ 65.414.218,35	\$ 63.440.902,11	3,11%	97,58%
Financieros	\$ 62.669,56	\$ 41.316,74	51,68%	0,09%
Físicos Disponibles	\$ 125.526,81	\$ 53.995,73	132,48%	0,19%
Forwards	\$ 1.434.932,21	\$ 1.199.364,51	19,64%	2,14%
TOTAL	\$ 67.037.346,93	\$ 64.735.579,09	3,56%	100,00%

Cifras en millones de pesos. Fuente: Dirección de Analítica BMC.

4. RESULTADOS DE LA FIRMA CORAGRO VALORES S.A.

El 2023 fue para CORAGRO VALORES S.A. un año complejo en donde se dio continuidad a la realización de ajustes estructurales, de vinculación y formación de nuevos colaboradores para propender por el cumplimiento de las metas de la organización, así como atender el apetito y perfil de riesgo de nuestra comisionista en la ejecución de operaciones. Además, la presente anualidad estuvo marcada por la desaceleración de la economía, en medio de las altas tasas de interés y una

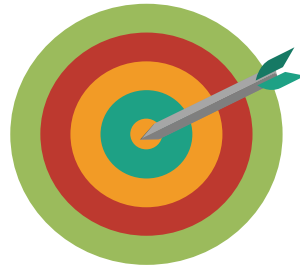


elevada inflación, contexto que produjo efectos económicos en las empresas y toda la economía nacional.

En nuestro caso durante el periodo objeto de análisis, los ingresos operacionales decrecieron un 5,41% con respecto al periodo anterior, explicado principalmente por un menor volumen de operación en los mercados de financieros y de MCP (Mercado de Compras Públicas), así como un comportamiento estable en las operaciones de registro de facturas, aun cuando en el segundo semestre se tuvo menor fuerza comercial en la modalidad de referenciación para esta línea de negocio.

Estos resultados, y como se presentará de manera detallada más adelante evidencian la concentración de nuestros ingresos en el servicio de registro de facturas – ORF, contexto que ha motivado a nuestra alta dirección a focalizar esfuerzos y estrategias comerciales en este frente, además por considerar que el crecimiento en volumen de este tipo de operaciones depende en mayor medida de la gestión de la comisionista y no de variables externas o de mercado. No obstante, Coragro Valores continuara participando en el Mercado de Compras Públicas teniendo como referencia el apetito y perfil de riesgo de la firma para este tipo de operaciones. Finalmente, y con respecto al mercado de financieros, no esperamos cambios significativos en lo referente a la hasta hoy oferta irregular de títulos para operaciones Repo sobre CDM, y en lo que respecta al mercado de negociación de facturas electrónicas que comenzó en diciembre del 2023, y en cuyo piloto participamos, no proyectamos a la fecha posibilidades de ejecución de un alto volumen de operaciones en atención a la funcionalidad y competitividad de este nuevo servicio en un mercado con actores consolidados a nivel nacional. Frente a toda esta coyuntura compleja, consideramos que los resultados financieros de cierre del 2023 son buenos, y continúan consolidando a nuestra SCB en el escenario de la Bolsa Mercantil Colombia. Sin embargo, el hecho de ser inferiores al desempeño de la industria en conjunto, representa un reto para potenciar nuestra compañía y lograr a futuro mejores resultados financieros y de mercado, con base en los lineamientos y contexto explicado anteriormente.

De esta manera, se continuó con la ejecución de cuatro (4) objetivos estratégicos que garantizaron la sostenibilidad, seguridad y transparencia para con nuestros clientes, los cuales son:



Rentabilidad

Rentabilidad del patrimonio asociados al cumplimiento de metas presupuestales



Clientes

Incremento y fidelización de clientes.



Operaciones

Mantener la participación en Operaciones de Mercado Abierto.

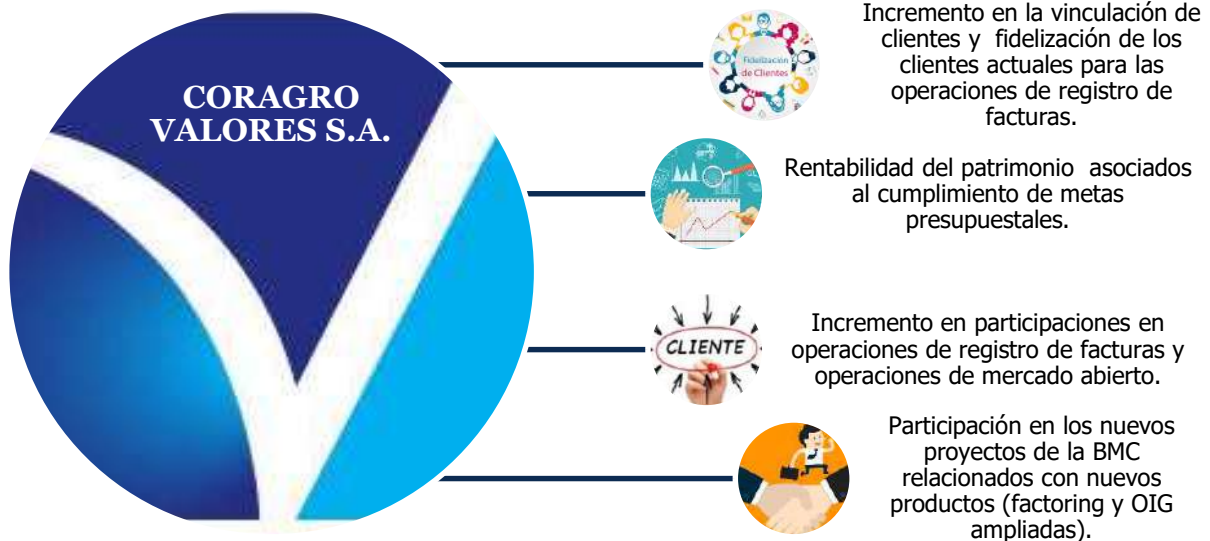


Capital Humano

Talento humano profesional, competente y satisfecho.

En paralelo y como complemento al plan estratégico comercial, CORAGRO VALORES S.A. cuenta con una estrategia corporativa fundamentada en un buen gobierno corporativo, con un equipo humano profesional altamente capacitado dispuesto a ofrecer a los clientes un servicio dinámico y eficaz, actuando siempre con honorabilidad, ética y responsabilidad, así como en el fortalecimiento de los sistemas administrados de riesgos.

Para el año 2023, además de mantener la misma dinámica, las prioridades estratégicas estarán enfocadas en cuatro objetivos estratégicos:



Pilares estratégicos acompañados de la gestión de un talento humano profesional, calificado y competente; proporcionando los recursos físicos, tecnológicos y de operación necesarios para el cumplimiento de los objetivos; y la continuidad y fortalecimiento de los sistemas de administración de riesgos y sistema de control interno, ofreciendo un servicio de valor agregado a los clientes, buscando mejorar la satisfacción y la experiencia de ellos con respecto a nuestros productos.

4.1. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1.1. EVOLUCION POR LINEA DE NEGOCIO

Durante el año 2023, los ingresos operacionales de la SCB se redujeron en un 5,41% al pasar de \$3.192 millones de pesos en la anualidad 2022 a \$3.019 millones durante el 2023. Este comportamiento se explica principalmente por la menor ejecución de comisiones en las líneas de Mercado de Compras Públicas, y Mercado de Financieros, de tal forma que la generación de ingresos continuó soportada en las Operaciones de Registro de Facturas.



Ingresos Operacionales 2023/2022- Cifras en miles de pesos COP.

Ahora bien, es importante mencionar que, a pesar de la citada reducción de los ingresos operacionales, la SCB incrementó su utilidad neta en un 1,91%, al pasar de \$723,2 millones de pesos en la anualidad 2022 a \$737,01 millones durante el 2023. Este resultado se explica principalmente por la gestión eficiente con respecto de los gastos operacionales, los cuales se redujeron en un 3,86% %, al pasar de \$2.246 millones de pesos en la anualidad 2022 a \$2.160 millones durante el 2023. De igual forma contribuyo significativamente al resultado de la utilidad neta el comportamiento de los ingresos financieros, producto de una adecuada gestión de tesorería en conjunto con la dinámica favorable de las tasas de captación del sector bancario, al pasar estos de \$83,4 millones de pesos en la anualidad 2022 a \$265,8 millones durante el 2023.



Utilidad Neta acumulada 2023/2022- Cifras en miles de pesos COP.

Participación de Ingresos por línea de negocio

En el siguiente cuadro, se detallan los ingresos operacionales por línea de negocio al cierre anual 2023/2022 y lo proyectado por la Junta Directiva para 2023:

INGRESOS OPERACIONALES	2023	Proyectado 2023	2022	Cumplimiento 2023	Variación 2023/2022
				(Ejec. /Proy.)	
* ORF Registro de Facturas	\$ 2.838.037	\$ 3.106.984	\$ 2.829.599	91,34%	0,30%
* MCP	\$ 254.685	\$ 260.000	\$ 464.618	97,96%	-45,18%
* Financieros	\$ 21.585	\$ 146.006	\$ 64.053	14,78%	-66,30%
* Devoluciones y descuentos	\$ 94.863		\$ 165.994		
Total Ingresos Operacionales	\$ 3.019.444	\$ 3.512.990	\$ 3.192.276	85,95%	-5,41%
Cifras expresadas en miles de pesos					

Tal como se observa en el detalle de ingresos por línea de negocio, los ingresos de la SCB estuvieron soportados en el servicio de ORF – operaciones de registro de facturas, con una generación de comisiones similar al comportamiento del 2022, presentando un leve incremento del 0,30% que represento comisiones del orden de \$2.838 millones de pesos en el 2023.

De igual forma, y tal como se indicó anteriormente, la reducción de los ingresos operacionales estuvo marcada por la menor ejecución en los mercados de financieros y de compras públicas, con reducciones en generación de ingresos frente al 2022 del orden del 66,3% y 45,18% respectivamente.

Con respecto de la generación de ingresos por operaciones financieras, vale anotar que durante el año 2023 se recrudecieron las dificultades de renovación de cupos para los emisores, en atención a los requerimientos realizados por la Superintendencia Financiera de Colombia a los Almacenes Generales de Deposito, quedando de hecho solo ALMAVIVA como AGD interesado en la emisión de CDM con destino a negociaciones Repo sobre CDM en el mercado de la Bolsa Mercantil de Colombia, afectando negativamente la dinámica de oferta de títulos en el mercado. De igual forma vale anotar que en lo referente al mercado de negociación de facturas electrónicas que comenzó en diciembre del 2023, y en cuyo piloto participamos, no proyectamos a la fecha posibilidades de ejecución de un alto volumen de

operaciones en atención a la funcionalidad y competitividad de este nuevo servicio en un mercado con actores consolidados a nivel nacional.

Finalmente, y con respecto de las comisiones generadas por MCP – Mercado de Compras Públicas, y su reducción frente al 2022, tenemos que la mayoría de participaciones en punta vendedora está concentrada en Servicios de Vigilancia, los cuales tienen tarifa regulada y en consecuencia la puja por precio se realiza sobre los medios tecnológicos, y en este escenario la adjudicación del comitente vendedor se realizó de manera aleatoria durante la mayor parte del 2023, y a partir de los últimos meses del 2023 la operación queda asignada al comitente vendedor cuya SCB ingrese en menor tiempo la postura de venta en el SEB – Sistema Electrónico Bursátil. A continuación, presentamos el resumen de participaciones en el MCP durante el 2023:

	MCP VENTA		MCP COMPRA
Participaciones	92	Participaciones	10
Operaciones adjudicadas	10	Operaciones adjudicadas	4
Clientes	Serviconcel, Condimar, Gralco y Seracis	Clientes	Supersociedades, Sena, ICANH, e IGAC

4.1.2. ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Teniendo como referencia el contexto descrito anteriormente, a continuación, presentamos los resultados al corte del 31 de diciembre de 2023 de CORAGRO VALORES S.A., con estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF.

ESTADO DE RESULTADOS

CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S.A.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Comisiones y/o Honorarios	14	3.019.444	3.192.276
Total Ingresos por Comisiones y/o Honorarios		3.019.444	3.192.276
Otros ingresos	15	300.575	165.082
Total Otros Ingresos		300.575	165.082
Gastos de Operación	16	(2.160.044)	(2.246.674)
Gastos financieros	16	-	(1.042)
Total Egresos		-2.160.044	-2.247.716
Utilidad antes de impuesto a la renta		1.159.975	1.109.642
Impuesto de Renta y Complementarios	17	(422.964)	(386.416)
Utilidad del Ejercicio		737.011	723.226
Utilidad Neta por acción en pesos		0,5668	0,5562

Durante el 2023 El Total de Ingresos operacionales de la SCB fue de \$3.019 millones, mientras que los gastos de operación ascendieron a \$2.160 millones, arrojando una Utilidad antes de Impuesto de \$ 1.159,9 millones, un pago de impuestos de \$422,9 millones y una Utilidad Neta de \$737 millones que representa un cumplimiento del 102,26% frente a la meta propuesta.

BALANCE GENERAL

CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2023	2022
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	1.414.871	1.194.313
Activos financieros de Inversión	4	1.273.683	1.014.847
Deudores comerciales y otros	5	1.049.896	1.164.739
Total Inversiones y Deudores		3.738.450	3.373.899
Activos Tangible, neto			
Propiedades planta y equipo	6	506.644	570.048
Total Activos Tangible		506.644	570.048
Activos por impuestos sobre la renta			
Diferido	7	13.717	13.717
TOTAL ACTIVOS		4.258.811	3.957.664
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Cuentas por pagar y Otros pasivos	8	785.854	710.216
Impuestos corrientes por pagar	9	464.267	433.603
Beneficio a Empleados	10	51.284	54.299
Provisión Otras	10-1	30.000	0
Total pasivos corrientes		1.331.405	1.198.118
Pasivos por impuestos a las Ganancias			
Diferido	11	8.872	8.872
TOTAL PASIVOS		1.340.277	1.206.990
Patrimonio de los accionistas			
Capital suscrito y pagado	12	1.300.200	1.300.200
Acciones Readquiridas	12		
Reservas	12	573.126	500.803
Otro Resultado Integral	12	303.127	272.278
Resultados - adopción NIIF	12	(46.031)	(46.031)
Utilidades Acumuladas	12	788.112	723.424
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISAS		2.918.534	2.750.674
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		4.258.811	3.957.664

Al cierre de diciembre de 2023, el saldo de los activos de la sociedad comisionista ascendió a \$4.258,8 millones de pesos, cifra superior en \$301 millones de pesos a la registrada en el 2022. Este resultado se explica principalmente por el rubro correspondiente al "Total de Inversiones y deudores" en el activo corriente y que ascendió a \$3.738 millones; un 10,81% más que en el 2022.

Con relación a los pasivos totales estos reflejaron un aumento del 11,04% frente al año anterior, cerrando en el 2023 por valor de \$1.340 millones, incremento explicado principalmente por el movimiento de los rubros correspondientes a provisiones y cuentas por pagar corrientes.

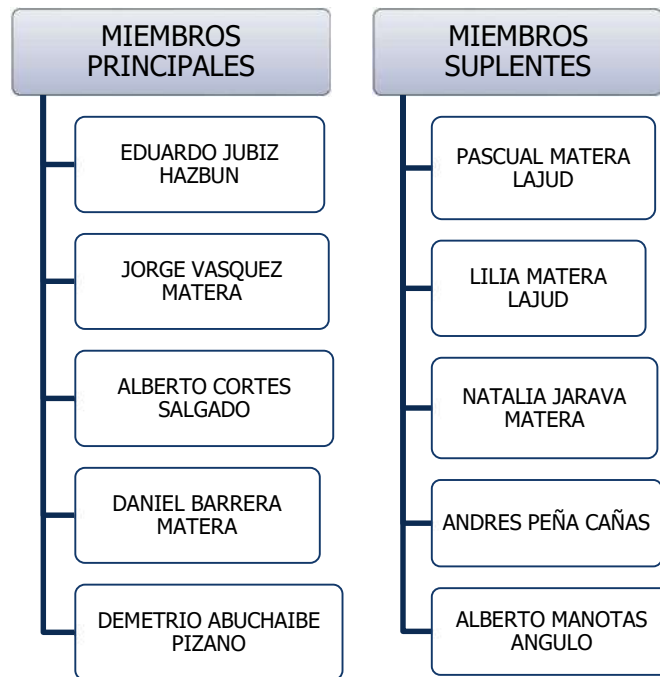
En cuanto al patrimonio total, al corte de 2023 se situó en \$2.918 millones, estando constituido principalmente por el capital suscrito y pagado \$1.300 millones, el rubro de "reservas", que fue de \$573 millones y la cuenta de Utilidades Acumuladas que cierra en \$ 788 millones. Finalmente, se destaca que la rentabilidad patrimonial ascendió al 29,45% anual.

4.2. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

4.2.1. Junta directiva

La Junta Directiva como órgano de dirección se encuentra compuesto por cinco (5) miembros principales, tres (3) de ellos son de carácter independiente, elegidos anualmente por la Asamblea General de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el artículo 436 del Código de Comercio, sin perjuicio de que puedan ser removidos libremente por la Asamblea o reelegidos indefinidamente.

La Asamblea General de Accionistas designó a los siguientes miembros de Junta Directiva para el periodo 2023:



En el año 2023, la Junta Directiva tuvo 12 sesiones presenciales.

4.2.2. Comités de la Junta Directiva

La Junta Directiva cuenta con dos Comités que apoyan el cumplimiento de sus funciones y están conformados exclusivamente por miembros de la Junta Directiva: i) Comité de Auditoría y ii) Comité de Riesgo, las cuales cuentan con amplias funciones asignadas en los respectivos reglamentos, asistiendo en las materias propias de su competencia.

Actualmente, los Comités de apoyo están conformados de la siguiente manera:

- Jorge Vasquez
- Daniel Barrera
- Alberto Manotas

Comité de Auditoría



- Eduardo Jubiz
- Alberto Cortes
- Demetrio Abuchaibe

Comité de Riesgo




El Comité de Auditoría es un órgano de apoyo de la Junta Directiva de Coragro Valores S.A. encargado de la evaluación del sistema de control interno de la sociedad, mediante la evaluación de los procedimientos contables, supervisión de las actividades de la auditoría interna, relacionamiento con la Revisoría Fiscal y, en general, la revisión de la Arquitectura de Control de la Firma, incluida la auditoría del sistema de administración de riesgos implementados por Coragro Valores.

El Comité de Riesgos tiene como objeto principal asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión con la gestión del sistema de administración de riesgo de la Sociedad Comisionista. El Comité está integrado por tres miembros de Junta Directiva y en el año sesionó en 15 ocasiones, de forma presencial y virtual. Entre los temas abordados, se resaltan: monitoreo y seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, a la Administración de Riesgo de Contraparte SARiC y Sistema de Atención al Consumidor Financiero-SAC. Así mismo, evaluó y aprobó cupos para clientes en operaciones de MCP, Repos sobre CDM y ORF.

4.3. OPERACIONES CELEBRADAS CON ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES.

Las operaciones realizadas por CORAGRO VALORES S.A. con accionistas y administradores se ajustan a las políticas de la Comisionista y a las normas legales.



Dichas operaciones se encuentran debidamente especificadas en la nota 18 a los estados financieros, que hacen parte integral de este informe.

4.4. EVOLUCION PREVISIBLE DE LA FIRMA

De acuerdo a los resultados que ha presentado nuestra Comisionista en lo corrido del año 2023, se prevé que se mantengan los indicadores de rentabilidad y eficiencia favorables de CORAGRO VALORES, de acuerdo con el presupuesto aprobado por la Junta Directiva, enmarcada en una estrategia comercial enfocada en mayor vinculación de clientes para la el servicio de Registro de Facturas ORF, manteniendo la participación en mercado abierto (MCP, y Repos sobre CDM) conforme al perfil de riesgo de nuestra firma comisionista, así como la fidelización de los clientes en todas las líneas de negocio en especial las de registro de facturas.

4.5. DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Según lo establece en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se precisa que no ha habido ningún acontecimiento externo e interno que pueda afectar el desarrollo normal de las operaciones y los resultados de nuestra Comisionista de BMC, desde la fecha del cierre del balance hasta la fecha del presente informe.

4.6. LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS

CORAGRO VALORES S.A. acata las disposiciones sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, de conformidad con lo establecido en las normas legales sobre la materia.

4.7. REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD Y CALIDAD DEL MANEJO DE INFORMACIÓN

En cumplimiento de la Circular Externa 042 de octubre de 2012 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Coragro Valores continúa trabajando en

las actividades tendientes a actualizar la infraestructura tecnológica, los sistemas de Operación y Riesgos, con el fin de mejorar la atención, monitoreo y seguridad de los usuarios y cumplir los requerimientos de las entidades de control.

Durante el año 2023, se ejecutaron actividades tendientes a fortalecer los controles actuales y minimizar los riesgos relacionados con la infraestructura tecnológica y pérdidas de los niveles de seguridad de la información.

4.8. PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA DE CORAGRO VALORES

CORAGRO VALORES S.A. Realizó adecuadamente los negocios y operaciones con apego a las normas legales que rigen la actividad de la Sociedad comisionista, enmarcando y ajustando siempre su actividad a los nuevos lineamientos adoptados por la Bolsa Mercantil de Colombia.

A pesar de lo anterior, al corte del 31 de diciembre de 2023, la Firma se encuentra inmersa en un (1) pleito o controversia judicial, la información sobre el proceso judicial es la siguiente:

Demandante: FUNDACION INTERSECTORIAL CRECER.


Demandados: BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.; DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Llamados en Garantía: LA PREVISORA S.A. CIA. DE SEGUROS; CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S.A. – CORAGRO VALORES.

Prospección del abogado defensor: El abogado Juan Manuel León manifestó que existen herramientas jurídicas para realizar una defensa articulada y adecuada para Coragro Valores.

La última actuación registrada al interior del proceso es el vencimiento del traslado para presentar excepciones de fecha 14 de enero de 2024, quedando pendiente por parte del despacho fijar fecha para la celebración de la audiencia inicial.

Por su parte, el Abogado defensor Juan Manuel León presentó oportunamente la contestación al llamamiento en garantía el día 19 de diciembre de 2023.



El proceso anteriormente referenciado de acuerdo a la prospección realizada por el Dr. Juan Manuel León, no se erige como una amenaza que pueda afectar directamente el desarrollo normal del objeto social de CORAGRO VALORES S.A.

4.9. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, la CORAGRO VALORES S.A. ha dado estricto cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, contenidas en la ley 23 de 1982, ley 44 de 1993 y demás disposiciones sobre derechos de autor y propiedad intelectual en Colombia, adquiriendo directamente de los propietarios, distribuidores o titulares autorizados, los programas y licencias de software que utiliza para su operación, garantizando de esta manera su legalidad.

4.10. MANIFESTACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

De acuerdo con la certificación suscrita por el Contador Público de CORAGRO VALORES S.A., Ana Patricia Caballero C., las afirmaciones contenidas en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se han hecho de conformidad con los libros oficiales de contabilidad y NCIF - Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y son llevados debidamente por CORAGRO VALORES S.A. Atendiendo lo regulado en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, los estados financieros de CORAGRO VALORES S.A. y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer su verdadera situación patrimonial o sus operaciones.

4.11. EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 964 de 2005 y al efectuar la evaluación correspondiente, se informa que CORAGRO VALORES S.A. cuenta con un adecuado sistema de revelación y control de la información financiera, con

procedimientos idóneos que le permiten registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera.

A 31 de diciembre de 2023 estos sistemas funcionan en forma apropiada y no existen deficiencias en su diseño. Tampoco se han detectado casos de fraude que puedan afectar la calidad de la información financiera, ni cambios en la metodología de evaluación.

4.12. FUNCIONARIOS

Queremos agradecer a nuestros funcionarios por su compromiso y dedicación, todo lo cual han contribuido al cumplimiento de los objetivos trazados por la alta dirección y junta directiva anteriormente presentados en este informe. Les pido que para el presente año continúen con ese entusiasmo y dedicación que los caracteriza, así como el deseo del mejoramiento continuo para el cumplimiento del marco normativo que nos rige y el logro del presupuesto proyectado para el año 2024 por nuestra Junta Directiva.

5. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

5.1. INFORME DEL GERENTE SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO-SIC

El Sistema de Control Interno -SCI- de Coragro Valores S.A. se orienta en el cumplimiento de los lineamientos de la Circular Básica Jurídica Parte I Título I Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia, fundamentado en los principios de Autocontrol, Autorregulación y Autogestión, involucrando activamente los elementos del sistema: Ambiente de Control, Gestión de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Monitoreo y Evaluaciones Independientes.

En el 2023, la Gerencia ha dado cumplimiento a sus deberes y responsabilidades, para fomentar una cultura organizacional de control interno a todos los funcionarios, a través de principios, valores y conductas orientadas hacia el control, teniendo en cuenta las etapas de identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos bajo un enfoque basado en riesgo y fortalecimiento de la mejora continua, como pilar

fundamental para mantener un adecuado sistema de control interno de la Sociedad, proporcionando un grado de seguridad razonable, en cuanto a mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones y procesos, realizando una correcta gestión de los riesgos cumpliendo con el marco normativo de la Bolsa y regulaciones aplicables a la Sociedad.

Cabe aclarar que Coragro Valores actualmente se encuentra en la ejecución de un plan que contiene las actividades para implementar las Instrucciones Relativas al Sistema de Control Interno, señaladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la Circular Externa 008 del 16 de mayo de 2023. Dichas instrucciones entrarán en vigencia a partir de mayo del 2024.


A continuación, destacamos las actividades realizadas para fortalecer el sistema durante el año 2023:

5.1.1. *Ambiente de Control*

Tanto el Código de Ética y Conducta, como el Código de Buen Gobierno de nuestra comisionista, se circunscriben al marco normativo vigente de nuestro mercado.

En la sesión de Junta Directiva 300 de mayo de 2023 se aprobó la última actualización del Código de Ética y Conducta, donde fue alineado con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y se recalca el desarrollo de la gestión de riesgos organizacionalmente independiente de las unidades de negocio, áreas de tecnología y demás dependencias que pudieran generar conflicto de interés.

En síntesis los citados códigos, desglosan los principios y valores corporativos explícitos del comportamiento, lineamientos determinados para la adecuada gestión de los posibles conflictos de interés, incluyendo entre otros, las operaciones con vinculados económicos, los órganos e instancias competentes para hacer seguimiento al cumplimiento de los códigos, mecanismos para evitar el uso y divulgación de información privilegiada y las consecuencias y efectos que conlleva el incumplimiento de las normas de los sistemas de administración de riesgos. Así mismo, se enuncian los derechos y deberes para los accionistas, y se regula al interior del Código de Ética y conducta, la forma como se realizarán operaciones en los mercados administrados por la BMC con las empresas en que los administradores




de la sociedad ostenten un cargo administrativo, de alta gerencia, la calidad de accionistas o posean un cargo que otorguen funciones y facultades de este tipo, sin perjuicio del tratamiento de conflicto de interés.

En relación a la gestión humana, la Sociedad Comisionista cuenta con una estructura organizacional adecuada y actualizada que soporta el sistema de control interno, cuyos niveles de autoridad, responsabilidad y alcance se encuentran definidos en los perfiles de cargos, acorde a la naturaleza y objeto social de la Firma Comisionista.

5.1.2. *Gestión del Riesgo*

Coragro Valores administra los riesgos asociados a su operación a través del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), este último comprende el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) y el Sistema de Administración de Riesgo de Contraparte (SARiC). En tal sentido, la Firma gestiona los riesgos de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de las etapas de identificación, medición, control y monitoreo; con el propósito de mitigar los riesgos que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos empresariales. Estos sistemas son objeto de supervisión por parte de la Auditoría Interna y Revisoría Fiscal.

En el año 2023, a partir del mes de junio entro en vigencia el manual del SIAR y sus documentos anexos, en cumplimiento con la circular externa 018 del 22 de septiembre del 2021. Así mismo, se actualizó el manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, con base en las instrucciones de la circular externa 011 de 2022; adicionalmente, se actualizaron las matrices de riesgos y controles de los diferentes sistemas de administración de riesgos de acuerdo con los nuevos servicios autorizados para Coragro Valores S.A. a través de la Bolsa Mercantil de Colombia (Ordenes Irrevocables de Giro Ampliadas y Negociación de Facturas Electrónicas) bajo la metodología adoptada por la firma; se monitorearon los controles existentes y su efectividad con base en la experiencia, y un análisis razonable y objetivo de los



eventos ocurridos; fueron gestionados satisfactoriamente los eventos de riesgo operacionales y de contraparte definiendo en cada caso acciones de mejora para evitar nuevamente la materialización de los mismos; todos los funcionarios recibieron capacitación sobre el SIAR y el SARLAFT; se atendieron las observaciones y recomendaciones dadas por los órganos de control; y se han presentado los respectivos informes al comité de riesgo, comité de auditoría y la junta directiva sobre las actividades desarrolladas en los diferentes sistemas de administración de riesgos, logrando una adecuada gestión de los mismos.

5.1.3. *Actividades de Control*

Coragro Valores S.A. ha fortalecido sus políticas y procedimientos, para lograr una adecuada administración de los riesgos y controles, los cuales se encuentran documentados en nuestros manuales del SIAR y SARLAFT, Código de Ética y Conducta, Código de Buen Gobierno Corporativo, y demás reglamentación interna.

En el año 2023, se supervisaron las actividades adelantadas por la Auditoría interna y Revisoría Fiscal, adoptando los correctivos y sugerencias necesarios para fortalecer el sistema de control interno; se fortaleció la infraestructura tecnológica asegurando la continuidad y el desarrollo normal de la operación.

Así mismo, Coragro Valores adopta e implementa de manera permanente mecanismos de control y seguimiento, asegurando la calidad y excelencia en su gestión, a fin de cumplir con los objetivos estratégicos y reducir y mitigar los riesgos asociados con la operación. Estos controles son evaluados por los órganos de control y autoevaluados por los funcionarios.

Se realiza acompañamiento a los visitantes de la SCB para controlar que sólo ingresen a los sitios permitidos y que no realicen ningún acto que afecte la seguridad de los equipos o de la información que en ellos se procesa.

5.1.4. *Información y Comunicación*

La Firma cuenta con un Manual de Políticas de Seguridad de la Información, que establece los lineamientos, normas y objetivos para una protección adecuada y consistente de los activos de información de la entidad, con el propósito de regular la gestión de seguridad de la información al interior de la empresa. Así mismo, se cuenta con acuerdos de confidencialidad con los funcionarios y terceros (contratistas) con el propósito de garantizar que la información sólo pueda ser conocida, consultada y divulgada por personas autorizadas por Coragro Valores.

Con respecto de los procedimientos y etapas del SAC, se han ejecutado según la normatividad vigente, las cuales han sido revisados por los entes de control (Controlar Normativo, Revisoría Fiscal y Auditoría Interna).

La firma tiene a disposición del público en general en su página web www.coragrovalores.com, información del portafolio de productos y servicios, las políticas de comisión, los canales para la presentación de quejas y reclamos, tarifas de servicio cobradas por la Firma y la Bolsa Mercantil de Colombia dependiendo del tipo de operación, así como los Formularios de vinculación y documentación que deben aportar los clientes para realizar el proceso de vinculación con nuestra Firma Comisionista.

Para el año 2023, se destacan los siguientes mecanismos de promoción de la educación financiera a los consumidores financieros:

A través de videos didácticos en la página web y diferentes redes sociales, Coragro Valores ha realizado explicaciones breves y precisas acerca de los servicios que ofrece, los beneficios que se obtienen a través de estos servicios, tips y explicación de conceptos financieros, y demás información relevante sobre el sector agropecuario.

Es pertinente destacar que la Sociedad Comisionista cuenta con actividades que garantizan que la información cumpla con los criterios de seguridad (confidencialidad, integridad y disponibilidad), calidad (efectividad, eficiencia y confiabilidad) y cumplimiento, para lo cual se establecen controles para la entrada, el procesamiento y la salida de la información. Así mismo, se han adoptado los

procedimientos necesarios para garantizar la calidad, oportunidad y veracidad y en la información a revelar al público, cumpliendo con los requisitos que incidan en la credibilidad y utilidad de la información.

5.1.5. *Monitoreo y Evaluaciones Independientes*

Coragro Valores realiza de manera continua ejercicios de monitoreo y seguimiento a su gestión mediante la evaluación realizada por la Auditoría Interna y Revisoría Fiscal con el propósito de valorar la efectividad y eficacia de los procesos, controles y planes de tal manera que se puedan identificar de forma oportuna las desviaciones y medidas para mitigar los riesgos y alcanzar los objetivos de la organización. De este modo, los resultados de estas evaluaciones son reportados a la Alta Dirección y Comité de Auditoría para conocimiento y ejecución de los planes de acciones correctivas con los responsables del área, las cuales se han llevado a cabo efectivamente a fin de mejorar y fortalecer los procesos actuales. Los planes de mejoramiento generados de la evaluación independiente son monitoreados por la auditoría interna, y el Sistema de Administración de Riesgos, según el caso.

5.2. INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL COMITÉ DE AUDITORÍA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS SOBRE LA EVALUACIÓN AL SCI

Dando cumplimiento a lo establecido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Comité de Auditoría y la Junta Directiva de CORAGRO VALORES S.A. presenta a la Asamblea General de Accionistas el presente informe anual sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno de la firma, correspondiente al año 2023, así:

El Comité de Auditoría y la Junta Directiva han efectuado seguimiento de los diferentes elementos del Sistema de Control Interno con que cuenta actualmente la Sociedad Comisionista, apoyados por los diferentes informes y presentaciones realizados por las áreas responsables de la gestión y por los órganos de control.

a. Políticas Generales establecidas para la Implementación del SCI de la Firma

El Sistema de Control de Interno de Coragro Valores se fundamenta en las políticas y procedimientos establecidos por la empresa y enmarcados en el cumplimiento de la normatividad vigente, asegurando un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los siguientes objetivos:

- ✚ Mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones.
- ✚ Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes.
- ✚ Realizar una gestión adecuada de los riesgos.
- ✚ Aumentar la confiabilidad y oportunidad en la Información generada por la Firma

Estas políticas están contenidas en el Código de Buen Gobierno, Código de Ética y Conducta, Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Manual del Sistema de Atención al Consumidor - SAC, Reglamento de Comité de Auditoría, Reglamento de Comité de Riesgo y demás documentación interna aplicable.

b. Proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI

El proceso utilizado para la revisión de la efectividad del Sistema de Control interno se ha desarrollado a través de la Junta directiva, Comité de Auditoría, Gerencia y de las evaluaciones independientes realizadas por la Auditoría Interna y Revisoría Fiscal, cada uno de los ámbitos de su competencia, y basados en los elementos que componen el sistema.

Los trabajos de la Auditoría Interna se realizaron con un enfoque basado en riesgo con criterios de independencia y objetividad, con el propósito de evaluar el estado del sistema de control interno. En el año auditado, este órgano realizó auditorías para reconocer o identificar las necesidades de la sociedad comisionista y así realizar un trabajo objetivo y de resultado, las cuales se detallan a continuación:

- ✚ Auditorías seleccionadas según resultados del modelo de gestión de riesgos.
- ✚ Auditorías de los procesos críticos de la organización.
- ✚ Desarrollo del plan de auditoría establecido para el año.
- ✚ Acompañamiento especial al desarrollo de proyectos
- ✚ Fortalecimiento técnico de los procesos de auditoría.

Los resultados de las labores realizadas por la Auditoría Interna y Revisoría Fiscal fueron presentados periódicamente ante los Líderes de Áreas, Gerente, Comité de Auditoría y ante la Junta Directiva de acuerdo con la periodicidad establecida, informando los hechos más relevantes evidenciados en el periodo, así mismo, acogiendo las observaciones y recomendaciones a cabalidad, y los planes de acción con sus respectivos responsables y fechas de ejecución.

Tanto la Auditoría Interna como la Revisoría Fiscal emitieron informe anual con las actividades que desarrollaron durante el 2023; concluyendo que CORAGRO VALORES S.A. posee un sistema de control interno adecuado a sus necesidades, debido a que cuenta con los elementos y componentes estructurales que permiten garantizar el cumplimiento de los principios y objetivos establecidos por la administración. De acuerdo con lo anterior, concluyen que durante el año auditado no se identificaron debilidades materiales por parte de la Auditoría Interna y Revisoría fiscal que pongan en riesgo la efectividad del Sistema en mención. Esto, sumado al conocimiento que se tiene acerca de los controles existentes en materia de preparación y presentación de información financiera, los cuales nos permiten, en una forma razonable, garantizar a los accionistas la confiabilidad de información generada y el cumplimiento de la regulación aplicable.

c. Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría

Durante el año 2023, el Comité ha desempeñado sus funciones con autonomía y de carácter eminentemente de asesoría y apoyo a la Junta Directiva, evaluando el sistema de control interno de la sociedad, cumpliendo con la periodicidad de sus reuniones. Para el periodo evaluado, el Comité realizó cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria, en los días 17 de enero, 13 de febrero, 14 de abril, 17 de julio y

17 de octubre, con asistencia del 100% de sus integrantes, existiendo Quorum para deliberar y decidir, en virtud del reglamento del Comité de Auditoría. En las sesiones del Comité de Auditoría se contó con la participación con derecho a voz, pero no de voto de la Gerencia, Directora Administrativa y Contable, Oficial de Cumplimiento, Gestor de Riesgos y Auditor Interno.

El Comité realizó todas las actividades necesarias para dar cumplimiento a las funciones asignadas por la regulación vigente, los Estatutos Sociales y su Reglamento Interno. En el ejercicio de sus funciones, el Comité de Auditoría observó las disposiciones contenidas tanto en la Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, como en su Reglamento y demás normas aplicables. Las actas y los informes de cada reunión del Comité de Auditoría dan cuenta detallada de las diferentes tareas cumplidas, entre las principales actividades, se destacan:

- ✚ El comité verificó que los estados financieros individuales al corte del ejercicio del 2023 cumplen en cuanto a su contenido y forma, con todos los requisitos establecidos por la normatividad colombiana, acogiendo las recomendaciones nacionales e internacionales en esta materia.
- ✚ Se evaluaron las propuestas para ocupar el cargo de Revisor Fiscal previo a la presentación a la Asamblea General de Accionistas del año 2023.
- ✚ Se conocieron y aprobaron los planes de trabajo elaborados por la auditoría interna en el 2023, en el cual se detallaron las actividades a desarrollar en cada trimestre para los diferentes sistemas de la firma, como gestión de riesgos SARO, SARiC, SARLAFT, gestión contable, información, comunicación y Sistema de Atención al Consumidor Financiero.
- ✚ El Comité ha supervisado los servicios de la Revisoría Fiscal durante todo el ejercicio, verificando que estos fueron ejecutados con calidad, independencia, oportuno desempeño y efectividad.
- ✚ Se revisaron los informes de los órganos de control Auditoría Interna, Contralor Normativo y Revisoría Fiscal constatando que la alta dirección haya atendido las recomendaciones y observaciones.
- ✚ El comité realizó seguimiento a los niveles de exposición de los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo-SARLAFT, riesgo de contraparte SARiC y riesgo operacional SARO, concluyendo que los niveles de exposición se encuentran dentro de los niveles de apetito del riesgo

aprobados por la Junta Directiva. De igual modo, se verificó la existencia de controles adecuados para cada uno de los riesgos y el fortalecimiento de dichos sistemas, acatando las recomendaciones dadas por la Junta Directiva.

- ✚ Se conocieron los informes semestrales del Sistema de Atención al Consumidor – SAC, validando la gestión desarrollada en cumplimiento al marco normativo.
- ✚ Se conocieron los informes del Defensor del Consumidor financiero, relativo al trámite y registro de las reclamaciones interpuestas contra la Sociedad, notificando que fue recibida una (1) queja por parte del señor Milton Molano ante su despacho, sin embargo, esta fue objeto de inadmisión conforme a la decisión adoptada por la Defensoría del consumidor financiero el día 2 de noviembre de 2023. La Defensora emitió unas recomendaciones que fueron cumplidas a cabalidad.
- ✚ Se supervisó y se hizo seguimiento a las Operaciones de Mercado Abierto vigentes, así como el cumplimiento a las políticas para la debida verificación del cumplimiento de requisitos habilitantes y condiciones de participación en la rueda de negociación.
- ✚ El Comité ha tenido conocimiento de las comunicaciones remitidas a la Sociedad por parte de los entes de autorregulación y control como el Área de Seguimiento de la Bolsa Mercantil de Colombia y Superintendencia Financiera de Colombia, realizando seguimiento de los asuntos que dieron lugar a tales comunicaciones, y las respuestas dadas a las autoridades.
- ✚ El comité conoció ajuste a la estructura organizacional en el mes de mayo, teniendo en cuenta las instrucciones establecidas en la normativa del SIAR *"(i) tener acceso directo a la JD, al comité de riesgos, la AG, a las unidades de negocio y demás dependencias de la entidad, así como a sus registros e información y (ii) contar con el nivel jerárquico, el poder de decisión y la autoridad suficiente para cumplir con sus funciones y responsabilidades y para hacer recomendaciones y seguimiento a las medidas tomadas por la administración en respuesta a los problemas y oportunidades de mejora identificados"*. En este orden de ideas, el cargo "Profesional de Riesgo" se modifica a "Gestor de Riesgo" y se asciende en la estructura organizacional con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos dispuestos.
- ✚ El comité conoció y aprobó un anexo al plan de trabajo de auditoría con el objetivo de adherirlo al plan anual de auditoría 2023 de Coragro Valores, para validar que la sociedad comisionista lleve a cabo el cumplimiento en los

procedimientos y sistemas de administración de riesgos asociados al Sistema Electrónico Bursátil (SEB), el cual contempla las actividades basadas en la metodología de riesgos, contemplando el cumplimiento de la gestión del SARO, la seguridad de la información y el plan de continuidad del negocio, con relación al SEB.

d. Las deficiencias materiales detectadas, las recomendaciones formuladas y las medidas adoptadas, incluyendo entre otros temas aquellos que pudieran afectar los estados financieros y el informe de gestión.

De la información suministrada al Comité por parte de la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal y otras fuentes, no se han evidenciado deficiencias significativas o materiales que puedan afectar la calidad y la transparencia de la información financiera ni se hayan materializado riesgos que debido a su impacto o frecuencia afecten el buen funcionamiento o los activos de la sociedad comisionista.

No se tuvo conocimiento de fraudes, actos malintencionados que causaran errores o manipulaciones en la información preparada y revelada por Coragro Valores S.A.

e. Observaciones formuladas por los órganos de supervisión y las sanciones impuestas.

En el año 2023, Coragro Valores no fue notificada por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC sobre pliegos de cargos, sanciones o acciones de responsabilidades.

El Área de Seguimiento formuló Pliego de Cargos institucional a Coragro Valores, por haber incurrido en la violación de normas legales y reglamentarias que rigen el mercado que la BMC administra, el cual fue recibido el 23 de octubre del 2023. Para este pliego de cargos, se celebró un acuerdo de terminación anticipada entre el Jefe del Área de Seguimiento y CORAGRO VALORES S.A. donde se acuerda finalmente de conformidad con las consideraciones que abarca el pliego de cargos, la imposición de una sanción total de VEINTITRÉS (23) SMMLV.

f. Evaluación de la labor realizada por la Auditoría Interna, incluyendo el alcance del trabajo desarrollado, la independencia de la función y los recursos que se tienen asignado.


Conforme los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Auditoría Interna ejecutó el plan anual aprobado por el Comité de Auditoría con el propósito de realizar evaluaciones independencias y contribuir en la mejora de la efectividad y eficacia del Sistema de Control Interno-SCI, en el cual se establecieron lineamientos, evaluaciones y auditorías a los diferentes procesos y sistemas de riesgo que tiene la entidad.

En desarrollo del plan, las labores de auditorías se adelantaron en los siguientes aspectos:

1. Evaluación de la efectividad del sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT.
2. Verificación de la efectividad del sistema integral de administración de riesgos SIAR
3. Verificación de la efectividad del sistema de administración de riesgo operacional SARO.
4. Verificación de la efectividad del sistema de administración de riesgo de contraparte SARIC.
5. Verificación de la efectividad del sistema de atención al consumidor financiero SAC.
6. Seguimiento a la eficacia operativa de los controles para mitigar el riesgo.
7. Seguimiento a los procesos críticos de la organización.

En las reuniones ordinarias del Comité de Auditoría se conocieron los informes con los resultados de las actividades desarrolladas durante el año, en el que se detallan las intervenciones de auditorías planeadas y las acciones de mejora atendidas por la alta dirección.

Así las cosas, el Comité supervisó las funciones y actividades desarrolladas por la Auditoría Interna, manteniendo una comunicación constante con el equipo de trabajo, determinando su independencia y objetividad en relación con las actividades que auditó, y verificando que el alcance de su labor satisface las necesidades de control de la empresa.



La Auditoría Interna contó con los recursos e infraestructura necesarios para el adecuado desarrollo de su función, desempeñando sus actividades de manera objetiva e independiente, teniendo como propósito de evaluar la efectividad y adecuación de dicho sistema.

Considerando el resultado de las evaluaciones efectuadas por la Auditoría Interna y demás órganos de control durante el año 2023, se concluye que el Sistema de Control Interno de Coragro Valores S.A., a través de los elementos ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información, comunicación y monitoreo, es adecuado y soporta la consecución de los objetivos, brindando una seguridad razonable sobre la eficiencia y eficacia de sus operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de la normatividad aplicable, sin perjuicio de las acciones adelantadas por la firma para fortalecer los controles.

6. GESTIÓN DE RIESGOS

6.1. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO (SIAR)

De acuerdo con lo establecido en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera "SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (SIAR)" de la Superintendencia Financiera, creado a partir de la circular Circular Externa 018 de 2021 y vigente desde el 1 de junio de 2023, la Sociedad Comisionista de Bolsa (SCB), Coragro Valores S.A., se encuentra comprometida con el cumplimiento del marco normativo y la adopción de las buenas prácticas requeridas para el correcto desempeño de este sistema, dentro del ámbito de aplicación que le concierne, atendiendo a las políticas y procedimientos establecidos en el Manual del SIAR.

6.1.1. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERACIONAL (SARO)

Durante el año 2023, Coragro Valores S.A. desarrolló las debidas actividades de acuerdo con las etapas establecidas para el SARO: identificación, medición, control y monitoreo.

A continuación, se presentan las actividades ejecutadas y los resultados obtenidos:

- Durante el año 2023, se realizó el registro y análisis de los eventos de Riesgo Operacional reportados en los diferentes procesos, en total se presentaron 21 eventos de riesgo, para los cuales se definieron las acciones necesarias con el fin de mitigarlos y evitar la reincidencia.
- Los 21 eventos de riesgos que tuvieron lugar en el año 2023 fueron clasificados de la siguiente manera: el 90% (19 eventos) correspondieron a Ejecución y Administración de Procesos, y el 10% (2 eventos) correspondieron a Fallas Tecnológicas.
- Durante el año 2023 se realizaron mesas de trabajo con los responsables de cada proceso para el desarrollo de la identificación de riesgos a partir de los procedimientos que fueron actualizados y creados, así mismo, para el caso de los riesgos que ya se encontraban establecidos en la matriz, se evaluaron los valores de probabilidad e impacto respecto al análisis de eventos de riesgo ocurridos durante el 2022, y se realizaron los ajustes pertinentes.
- Teniendo en cuenta el dinamismo de la matriz de riesgos y controles SARO, a partir de la inclusión de nuevos riesgos y la actualización de las mediciones, el perfil del riesgo inherente y riesgo neto consolidado de Coragro Valores presentó una leve variación en su puntaje con respecto al año anterior, no obstante, se mantuvieron los niveles de perfil de riesgo. Al cierre del año 2023 se obtuvo un perfil de riesgo inherente de 10,86 (Perfil de riesgo alto) y posterior a los controles implementados se obtuvo un perfil riesgo neto de 2,05 (Perfil de riesgo bajo).
- El valor de las pérdidas económicas por riesgo operacional para el año 2023, representó el 1,77% del capital mínimo de la compañía. A pesar de que el costo de las pérdidas no supera el 1,9%, que corresponde al apetito del riesgo

del SARO definido por la firma comisionista, sí se considera un valor representativo. Sin embargo, cabe aclarar que en el año 2022 se desarrolló un plan de ajuste con el fin de subsanar los hallazgos identificados por el Área de Seguimiento de la Bolsa Mercantil de Colombia, que dieron a lugar la sanción que representó la mayor parte del valor correspondiente al costo de pérdidas, y en la actualidad, se siguen implementando las acciones definidas, en conjunto con auditorías a los procesos críticos, con el fin de anticiparnos internamente a cualquier hallazgo y tomar acciones oportunamente.

- Se realizó la identificación de riesgos respecto a los nuevos servicios en que se encuentra autorizada la SCB para ofrecer a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, Ordenes Irrevocables de Giro (OIG) Ampliadas y Negociación de Facturas Electrónicas, así mismo, sobre la implementación del nuevo Sistema Electrónico Bursátil (SEB) para las Ruedas de Negociación en la Bolsa Mercantil de Colombia.
- En cuanto a capacitaciones, el día 30 de mayo de 2023 se realizó capacitación a todo el personal de CORAGRO VALORES S.A., quienes posteriormente fueron evaluados, obteniendo resultados satisfactorios. Así mismo, durante el año 2023 se realizó inducción sobre el sistema a todo el personal que ingresó en dicho periodo.
- Durante el año 2023 se realizó actualización de las políticas y procedimientos del sistema de continuidad del negocio. En el mes de septiembre se aprobó una nueva versión del plan de continuidad del negocio con todos sus anexos. Entre los principales cambios se encuentra la migración de correos electrónicos y almacenamiento de información a Microsoft 365.
- Finalmente, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa 007 de 2018 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se le dio continuidad a las siguientes actividades:
 - ✓ Mantenimiento y monitoreo continuo de la protección de antivirus y firewall.
 - ✓ Monitoreo continuo de estados de equipo de red, mediante software de monitoreo que alerta de posibles fallas en los equipos.
 - ✓ Control De Seguridad para la descarga de programas y/o modificaciones a los equipos de cómputo de la firma.

- ✓ Mantenimientos preventivos a todos los equipos de cómputo de la compañía.

6.1.2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CONTRAPARTE (SARiC)

Durante el año 2023, Coragro Valores S.A. desarrolló las actividades correspondientes de acuerdo con las etapas establecidas para el SARiC: identificación, medición, control y monitoreo.

A continuación, se presentan resumen de las actividades ejecutadas y los resultados obtenidos:


- Al cierre de diciembre de 2023, la firma comisionista mantuvo un nivel de riesgo neto consolidado de SARiC en nivel de riesgo bajo. La matriz de riesgos y controles SARiC durante el año 2023 tuvo variación de los valores de perfil de riesgo considerando las operaciones activas y el monitoreo continuo de las variables que determinan el perfil de riesgo, incluyendo eventos de riesgo, probabilidades de ocurrencia e impacto, controles establecidos y niveles de eficacia de estos. No obstante, en ningún periodo excedió el apetito de riesgo establecido por la compañía, el cual se encuentra en una escala entre medio y muy bajo.
- En 2023, se llevó a cabo un monitoreo del comportamiento de la cartera a corto plazo, lo que evidenció buenos hábitos de pago por parte de los clientes y una eficiente gestión de cobros por parte de la dirección administrativa y contable. Además, la compañía ha implementado medidas eficaces para concentrar la recuperación de cartera dentro de los 30 días siguientes a la facturación.
- Durante el año 2023, se actualizaron los cupos con periodicidad semestral de todos los clientes activos de la compañía para operaciones de mercado abierto a través del análisis de su perfil de riesgo con base en su información financiera. Así mismo, se validó previo a cada participación de los clientes, que el cupo asignado fuera suficiente para el negocio de interés.

- El día 30 de mayo de 2023 se realizó capacitación a todo el personal de CORAGRO VALORES S.A., quienes posteriormente fueron evaluados, obteniendo resultados satisfactorios. Así mismo, durante el año 2023 se realizó inducción sobre el sistema a todo el personal que ingresó en dicho periodo.
- Durante el año 2023 se registró un evento de riesgo de contraparte que generó pérdidas para Coragro Valores por valor de \$190.080. El evento materializado se presentó en dos operaciones de negociación de facturas electrónicas punta inversionista, debido a que el cliente giró los recursos incompletos, por lo que correspondió a la SCB asumir el faltante para evitar una declaratoria de incumplimiento. Esta pérdida económica representó el 0.013% del capital mínimo de Coragro Valores, muy por debajo del apetito del riesgo definido por la SCB para el SARiC, correspondiente a 3,8%.
- Para el año 2023 no se generó incumplimiento de ninguna operación representada por Coragro Valores S.A.

6.2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

En el año 2023, se continuó con la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo siguiendo los lineamientos dispuestos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo-SARLAFT; sistema que nos permitido prevenir que la Sociedad sea utilizada para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dineros u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas, en la celebración de sus operaciones.

Lo anterior, a partir de la debida diligencia del conocimiento de los clientes, empleados, proveedores, administradores, miembros de junta directiva y



accionistas, así como el monitoreo de las señales de alerta, y destacando de manera puntual las siguientes actividades:

- Actualización del Manual SARLAFT conforme las instrucciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la circular externa circular externa 011 de 2022, aprobado por la Junta Directiva en Febrero del año 2023.
- Las etapas de identificación, medición, control y monitoreo asociados al riesgo LA/FT han sido revisadas trimestralmente y soportadas a través de los informes del sistema.
- Cumplimiento al proceso de vinculación y debido conocimiento de los clientes según lo estipulado en el Manual SARLAFT; se realizó la actualización de la información de los clientes activos personas jurídicas y naturales.
- Se realizaron oportuna y exitosamente los reportes que aplican a Coragro Valores S.A. con destino a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF.
- Se atendieron oportunamente los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, área de seguimiento de la BMC, auditoría interna y revisoría Fiscal.
- Trimestralmente, la Junta Directiva conoció y se pronunció sobre el informe de SARLAFT del Oficial de Cumplimiento, anotando que el riesgo residual de la comisionista se encuentra dentro de los niveles de tolerancia aceptados.
- Se ejecutaron actividades de capacitación y sensibilización a los funcionarios en materia del sistema, así mismo, la inducción del nuevo personal.

Adicional a lo anterior, Coragro Valores cuenta con un Oficial de Cumplimiento, así como con los recursos necesarios para el proceso de monitoreo de este sistema. Por otra parte, existe el Comité de Riesgos como órgano de apoyo de la Junta Directiva, que hace el seguimiento de las actividades realizadas por la firma para la prevención

de LA/FT e impulsa las directrices y el mejoramiento de las políticas para su administración.

Como resultado de la gestión desarrollada durante el periodo evaluado, nos permitimos concluir que Coragro Valores no se vio afectada por la materialización de riesgos relacionados con Lavado de activos y/o financiación del terrorismo.

6.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En cumplimiento a los requisitos establecidos en la resolución 0312 de 2019 expedida por el ministerio del trabajo en la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para las empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores.

Durante el año 2023 se desarrollaron las siguientes actividades:

- a. Actualización de la política y objetivos del SG-SST.
- b. Elaboración y ejecución del plan anual de trabajo.
- c. Ejecución del programa de capacitación.
- d. Revisión y actualización de la documentación soporte del SG-SST.
- e. Seguimiento a la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos.
- f. Seguimiento a la matriz identificación de requisitos legales y evaluación de su cumplimiento.
- g. Ejecución de actividades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y Comité de Convivencia Laboral.
- h. Seguimiento del plan de emergencias y realización de simulacro de evacuación anual.
- i. Inducción del SG-SST al 100% de los trabajadores ingresados en el periodo 2023 y reinducción a trabajadores antiguos.
- j. Jornadas de promoción y prevención en salud.
- k. Mantenimiento locativo.
- l. Fumigación.
- m. Construcción del profesiograma.
- n. Realización de exámenes médicos (ingreso, periódico y retiro).

- o. Inspecciones de Seguridad.
- p. Aplicación de batería de riesgo psicosocial.
- q. Estudio de luxometría en puestos de trabajo.
- r. Entrega de dotaciones.
- s. Cero accidentes laborales durante el año 2023.

Los indicadores del SG-SST para el 2023 cerraron así:

Indicador	Real	Meta	Desempeño
Frecuencia de accidentalidad	0%	0%	100%
Severidad de accidentalidad	0%	0%	100%
Prevalencia de la enfermedad laboral	0%	0%	100%
Incidencia de la enfermedad laboral	0%	0%	100%
Ausentismo por causa medica	1.89%	2%	105.8%
Cumplimiento del plan de trabajo anual	93.55%	100%	93.55%
Cumplimiento del cronograma de capacitación	100%	100%	100%

Teniendo en cuenta que para el cumplimiento total del plan de trabajo quedó pendiente solamente la revisión Anual por la Alta Dirección de los Resultados de la Auditoría Interna, la cual fue reprogramada para el año 2024.

Con el objetivo de mantener el cumplimiento normativo de la empresa, se promoverá para el 2024 una cultura en torno a la prevención de riesgos y cuidados de la salud física y mental de los trabajadores, así como el fortalecimiento del SG-SST a través del cumplimiento de los requisitos del decreto 1072 del 2015.

6.4. SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO SAC

La firma cumple adecuadamente con el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), conforme al marco normativo vigente y, atendiendo lo establecido en el Manual SAC, en la Ley 1328 de 2009 y en la Circular Externa 013 del 10 de julio de 2022 y resolución 065 de 2011, identificando los hechos o situaciones que pudiesen afectar directa e indirectamente la atención de los clientes, por medio de la adopción de controles, y formulación de lineamientos a las políticas, procesos y procedimientos de CORAGRO VALORES S.A., para que se implementen acciones de mejora, buscando como resultado final la protección de sus derechos.

En consecuencia se observa un adecuado desarrollo de los propósitos del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), propendiendo así porque i) se consolide una cultura de debida atención, trato justo, protección y respeto a los consumidores financieros; ii) se adopten mecanismos y herramientas para suministrar información adecuada; iii) se fortalezcan los procedimientos para la atención de sus quejas, peticiones y reclamos; y (iv) se propicie la protección de los derechos del consumidor financiero, así como la educación financiera de éstos.

Es así como, nuestra Sociedad Comisionista ha aplicado los procedimientos y etapas del SAC según la normatividad vigente, con las revisiones periódicas realizadas por los entes de control. Contando con una estructura organizacional en donde se definen claramente los niveles de responsabilidad de los encargados de atender los asuntos relacionados con el SAC, precisando su alcance y límites.

Durante el año 2023, se destacaron las siguientes actividades en el marco del SAC:

- La Defensora del Consumidor Financiero Principal en cumplimiento de sus funciones con autonomía e independencia, orientada a la protección especial de los consumidores financieros, presentó informe de actividades de la defensoría del consumidor financiero Año 2023 (informe anual de gestión); relativo al trámite y registro de las reclamaciones interpuestas contra la Sociedad, notificando que fue recibida (1) queja por parte del señor Milton Molano ante ese despacho, sin embargo esta fue objeto de inadmisión conforme a la decisión adoptada por la Defensoría del consumidor financiero el día 02 de Noviembre de 2023. La defensora emitió unas recomendaciones las cuales la entidad cumplió y siguió al pie de la letra.

- El SAC en desarrollo de sus funciones promueve la educación financiera mediante la divulgación en la página web de la SCB, particularmente de la siguiente información:
 - Las características e información de los diferentes servicios, así como las tarifas asociadas a los mismos.
 - Los procedimientos para la atención de peticiones, quejas o reclamos que se presenten directamente ante la entidad y la defensora del consumidor financiero.
 - Información de contacto del Defensor del Consumidor Financiero, las funciones que éste desempeña, y los demás aspectos relevantes relacionados con esta figura.
 - Los formatos y modelos de contratos de comisión y mandatos que se utilizan respecto de los servicios que se emplean con los clientes.

Dicha información le permitirá al consumidor financiero tomar decisiones informadas y conocer los diferentes mecanismos para la protección de sus derechos, así como las distintas prácticas de protección propia.

- Se emitieron distintos boletines informativos a los clientes y públicos en general, referente a los canales de atención, e incentivos otorgados por el Gobierno Nacional enfocados al sector.
- Los indicadores para la debida atención y protección al consumidor financiero se encuentran dentro de niveles adecuados para la firma.
- Se dio trámite y respuesta oportuna a un derecho de petición presentada *por Estrada Navarro SAS* solicitando un certificado de experiencia de la operación N° 28406499. La citada queja fue atendida mediante el correo electrónico mcpbogota@coragrovalores.com y Oficio Radicado en la Superfinanciera de Colombia, aclarando lo sucedido y dando respuesta a la solicitud; cerrando de esta manera en forma satisfactoria la Queja presentada, de lo cual fue informada la Entidad y la Superfinanciera de Colombia. El tiempo empleado para tramitar la queja: 11 días (el artículo 14 indica “toda petición debe resolverse dentro de los 15 días siguientes a la recepción”).

- ✚ Se dio tramite y respuesta oportuna a queja presentada por el señor *Alejandro Calderín Blanco* manifestando inconformidad sobre una estafa. La citada queja fue atendida mediante el aplicativo Api- Create por el cual fue recibida la queja mencionada y Oficio Radicado en la Superfinanciera de Colombia, aclarando lo sucedido y dando respuesta a la solicitud; cerrando de esta manera en forma satisfactoria la Queja presentada, de lo cual fue informado el señor Calderín y a la Superfinanciera de Colombia. Tiempo empleado para tramitar la queja: 6 días (el artículo 14 indica “toda petición debe resolverse dentro de los 15 días siguientes a la recepción”).
- ✚ Se dio tramite y respuesta oportuna a queja presentada por la señora *Daniela Carrero Torres* manifestando inconformidad sobre una estafa. La citada queja fue atendida mediante el aplicativo Api- Create por el cual fue recibida la queja mencionada y Oficio Radicado en la Superfinanciera de Colombia, aclarando lo sucedido y dando respuesta a la solicitud; cerrando de esta manera en forma satisfactoria la Queja presentada, de lo cual fue informado la señora Carrero y a la Superfinanciera de Colombia. Tiempo empleado para tramitar la queja: 1 días (el artículo 14 indica “toda petición debe resolverse dentro de los 15 días siguientes a la recepción”).
- ✚ Se dio tramite y respuesta oportuna a queja presentada por el señor Milton Molano Trujillo manifestando inconformidad sobre una estafa. La citada queja fue atendida mediante el aplicativo Api- Create por el cual fue recibida la queja mencionada y Oficio Radicado en la Superfinanciera de Colombia, aclarando lo sucedido y dando respuesta a la solicitud; cerrando de esta manera en forma satisfactoria la Queja presentada, de lo cual fue informado el señor Molano y a la Superfinanciera de Colombia. Tiempo empleado para tramitar la queja: 1 días (el artículo 14 indica “toda petición debe resolverse dentro de los 15 días siguientes a la recepción”).

7. INFORME DE REVISORÍA FISCAL SOBRE LA EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO-SCI.

